

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA A PETROLEOS MEXICANOS INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA DE ENDEUDAMIENTO DE LA EMPRESA PARA EL CIERRE DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN E INFORME EL DESTINO ESPECÍFICO DEL FINANCIAMIENTO QUE HA RECIBIDO DURANTE ESTE AÑO

SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

El suscrito senador **Mario Delgado Carrillo** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, se somete a la consideración del Pleno la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, en razón de los siguientes antecedentes y:

CONSIDERACIONES

Al cierre del primer trimestre de 2018, la **deuda de PEMEX se ubicó en \$1.94 billones de pesos, el equivalente a \$106,300 millones de dólares.** Petróleos Mexicanos es la compañía petrolera más endeudada del mundo_. El **86% de su deuda está denominada en monedas distintas al peso**, principalmente en dólares de E.U.A.

La deuda bruta de PEMEX, como proporción del PIB, pasó de 1.6% en 2000 a 9.3% en 2016. El costo financiero de la deuda pasó de \$19,136 millones de pesos en 2000 a \$86,922 millones de pesos en 2016, con una tasa media de crecimiento real anual de 4.8% en ese lapso.

En **julio de 2017**, tras la colocación de \$5,000 millones de dólares en el mercado de deuda, **PEMEX anunció que había cubierto sus necesidades de financiamiento para 2017 y 2018.** Sin embargo, **en lo que va del año la empresa productiva del Estado ha realizado, por lo menos, 3 emisiones adicionales de deuda:**

- El **1 de febrero de 2018, anunció la colocación de \$4,000 millones de dólares**, a través de dos bonos con las siguientes características:

Fecha	Monto	Vencimiento	Rendimiento
1/feb/18	\$2,500 mdd	10 años (2028)	5.35%
1/feb/18	\$1,500 mdd	30 años (2048)	6.35%
Total	\$4,000 mdd		

De acuerdo con el informe trimestral de la empresa, de los recursos de la colocación, se utilizaron \$1,828.7 mdd para intercambiar bonos con vencimiento entre 2044 y 2048 por un bono a 30 años; y \$1,789.4 mdd para la recompra de bonos con vencimiento en 2019 y 2020.

- El 3 de mayo de 2018, se anunció la colocación de un bono por \$365 millones de francos suizos, el equivalente a \$369 millones de dólares, con las siguientes características:

Fecha	Monto	Vencimiento	Rendimiento
3/may/18	\$365 millones de francos suizos	5.5 años (dic 2023)	1.75%

De acuerdo con el comunicado de PEMEX, los recursos serán utilizados en proyectos de inversión y refinanciamiento de pasivos.

- El 16 de mayo de 2018, se anunció la colocación de \$3,150 millones de euros, el equivalente a \$3,684 millones de dólares, a través de 4 bonos con las siguientes características:

Fecha	Monto	Vencimiento	Rendimiento
16/may/18	\$600 md euros	Noviembre 2022	Cupón 2.5%
16/may/18	\$650 md euros	Agosto 2023	Tasa variable, y una tasa cupón de EUR Libor a 3 meses más 2.4%
16/may/18	\$650 md euros	Noviembre 2025	Cupón 3.625%
16/may/18	\$1,250 md euros	Febrero 2029	Cupón 4.75%
Total	\$3,150 millones de euros		

De acuerdo con el comunicado de PEMEX, \$1,000 millones de euros se utilizaran para la recompra de un bono euros con vencimiento en 2019; el resto, para proyectos de inversión estratégicos.

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN REVISÓ LA POSICIÓN FINANCIERA DE PEMEX EN 2016

En 2016, la ASF determinó que Pemex mantenía un riesgo de solvencia, debido a que el indicador en la materia se redujo de 1.4 veces a 0.8 veces entre 2011 y 2016, este indicador debe ser mayor a 1, por lo que determinó que era necesario disminuir el endeudamiento de la empresa. Asimismo, señaló los siguientes problemas de la empresa entorno a su posición financiera:

- **Sobre-endeudamiento como proporción del valor de los activos.** El índice de endeudamiento de Pemex, medido como la proporción del activo total, se incrementó de 112.6% a 152.9%, entre 2011 y 2016.
- **Presión del pasivo laboral.** Aunque en 2016, el Gobierno Federal asumió \$184,200 millones de pesos del pasivo laboral de PEMEX, el monto sólo representó el 18.3% del total estimado. El pasivo laboral asciende a \$1.2 billones de pesos, mientras que los recursos del Fondo Laboral Pemex y el Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda ascienden a \$9,489 millones de pesos, es decir, solo el 0.8% del pasivo.
- **Carga fiscal excesiva y poca inversión.** Al cierre de 2016, el 47.7% del Gasto total de PEMEX fue al pago de impuestos, mientras que la inversión representó 18.1% del gasto de la empresa.
- **Gasta más en importar gasolina que en inversión.** En 2016, el gasto por compras de gasolinas en el exterior fue de más de \$370,000 millones de pesos, mientras que el gasto en inversión fue de \$299,118 millones de pesos.
- **Crecimiento acelerado del costo financiero de la deuda y otros pasivos.** De 2011 a 2016, el Costo Financiero de la Deuda tuvo una Tasa Media de Crecimiento Real Anual (TMCRA) de 23.8%, las pensiones en curso de pago una tasa de 10.4% y el pasivo laboral de 23.7%.
- **Crecimiento de la deuda externa.** Entre 2011 y 2016 la deuda externa de Pemex pasó de \$601,836 millones de pesos a \$1.597 billones. Esto significa una Tasa Media de Crecimiento Real Anual (TMCRA) de 17.5%, lo que se debió al acelerado endeudamiento y al incremento del tipo de cambio.

Ante esto, la ASF emitió diversas recomendaciones sobre los hallazgos:

- Se deben **revisar los mecanismos fiscales a los que está sujeta la empresa, para otorgarle mayores recursos** para que sean canalizados a las actividades más rentables y, a su vez, se establezcan esquemas para **garantizar que los recursos se destinen a inversión productiva.**
- Se establezca una estrategia viable que permita **incrementar el gasto en inversión física,** a fin de incrementar su valor patrimonial, su productividad y competitividad.
- Se diseñen y apliquen medidas de disciplina, responsabilidad y prudencia financiera que permitan incrementar los ingresos propios, disminuir el gasto en operación y administración no productivo, elevar la inversión presupuestaria, administrar con eficiencia la deuda y el costo financiero, para fortalecer de manera persistente a mediano plazo los balances financiero, primario y operativo.
- Se cumpla la estrategia para **disminuir el saldo de la deuda en el mediano plazo.** Además, se elaboren **métricas para determinar la capacidad de pago de la empresa.**

Así, es claro que la posición financiera de la empresa es compleja. Esta situación se debe en gran medida a la falta de compromiso por el verdadero fortalecimiento de la empresa, de parte de las últimas administraciones federales. Esto se acentuó con la caída de los precios del petróleo y tras la Reforma Energética de 2013-2014 que no mejoró el régimen fiscal de la empresa y por el contrario, con la implementación de las leyes secundarias de la reforma, se le ha restado valor en diversos segmentos de la cadena productiva.

Este poder legislativo tiene pendiente la tarea de revisar diversas leyes como la de Ingresos sobre Hidrocarburos para aligerar la carga fiscal de la empresa, la Ley de Petróleos Mexicanos para darle mayores herramientas a la empresa productiva del Estado para explotar de manera eficiente los recursos petroleros del país que tiene asignados para mejorar su operatividad. Sin embargo, la empresa debe informar a este Congreso sobre su estrategia de endeudamiento para el cierre de la administración, así como el destino específico de los recursos que ha obtenido por medio de las recientes emisiones de deuda. Esta información es fundamental para poder coadyuvar desde el poder legislativo con el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente punto resolutivo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Petróleos Mexicanos informar de manera exhaustiva y detallada a esta Soberanía, en un término de 15 días, sobre la estrategia de endeudamiento de la empresa productiva del Estado para el cierre de la presente administración en la que se indique las necesidades de financiamiento, si se planea la colocación de más deuda, y se justifique la pertinencia de las colocaciones realizadas en 2018. Asimismo, informe de manera detallada el destino específico de los recursos obtenidos por los financiamientos.

En la Ciudad de México, a los 12 días del mes de junio de 2018.

SUSCRIBE

SEN. MARIO DELGADO CARRILLO

Véase: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-04-16/for-pemex-an-84-5-billion-question-in-leftist-lopez-obrador>